

DISORTHO INTERNACIONAL CIA.LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

DISORTHO INTERNACIONAL CIA.LTDA., - Fue constituida en Quito - Ecuador en junio 15 de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil en septiembre 22 del mismo año, con el nombre de DISORTHO INTERNACIONAL. CIA. LTDA.

Su actividad principal es: la importación, exportación, fabricación, distribución y venta de toda clase de artículos y elementos de ortopedia; de instrumental, equipos y elementos médicos quirúrgicos, de equipos y materiales para hospitales y clínicas. La Compañía mantiene su domicilio fiscal en la Provincia de Pichincha, Av. 12 de octubre N24-739 y Colón. La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 1792338905001.

Aprobación de los Estados Financieros. - Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados por la Administración de la Compañía en marzo 30 de 2018. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones y serán proporcionados a la Junta General de Socios para su aprobación final.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento. - Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de preparación. - Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico y las obligaciones de beneficio de post-empleo son valorizadas con base a métodos actuariales, a partir de los registros contables mantenidos por la Compañía.

Pronunciamientos contables. - Un conjunto de normas nuevas, enmiendas e interpretaciones a las normas actuales, son efectivas para los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2017 y 2018, y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de los estados financieros de año 2017. Asimismo, la Administración de **DISORTHO INTERNACIONAL. CIA. LTDA.**, se encuentra evaluando las siguientes normas y enmiendas, para determinar sus posibles impactos en los estados financieros:

▪ **NIIF 9 – Instrumentos Financieros.** -

- ❖ Recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituirá a la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" y entrará en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 e introduce nuevos requisitos para clasificación, medición y contabilidad de coberturas.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

- ❖ **Entrada en vigor:** Se requiere su presentación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2018.
- **NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.** -
 - ❖ Su enmienda proporciona un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.
 - ❖ **Entrada en vigor:** Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018. Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y deroga todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2018.
- **NIIF 16 – Arrendamientos.** -
 - ❖ Proporciona un modelo comprensivo para la identificación de los acuerdos de arrendamientos y su tratamiento en los estados financieros tanto de los arrendatarios como los arrendadores. Las empresas de petróleo y gas deberán reconocer mayores activos y pasivos, producto de los arrendamientos.
 - ❖ **Entrada en vigor:** Será efectiva a partir de enero de 2019, con posibilidades limitadas de adopción anticipada. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2019.
- **Enmiendas a las NIIF 10 y NIC 28.** -
 - ❖ Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida resultantes de la venta o contribución de activos que constituye un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad. La Administración considera que las normas NIIF 10 y NIC 28 en el tema en mención no es de aplicación para las actividades de la Compañía.
 - ❖ **Entrada en vigor:** La fecha efectiva está aún por definición por parte del IASB.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos es mencionado a continuación:

Moneda funcional. - Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Efectivo y equivalentes de efectivo. - Comprende los componentes del efectivo representado por medios de pago (dinero en efectivo, cheques, giros etc.), depósitos en bancos y en instituciones financieras, así como los equivalentes de efectivo que corresponden a las

2. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

inversiones financieras de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en un importe determinado de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no excede a 90 días desde la fecha de adquisición.

Activos y pasivos financieros. - Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La Baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.** - Son registradas al costo y no generan intereses, esto al momento de la negociación del servicio y cuando se efectúa la transferencia al cliente la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los servicios, nota 4.
- **Cuentas por pagar.** - Son registradas al costo y no generan intereses, esto al momento de la negociación de la compra de bienes y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso operativo y administrativo de la Compañía, nota 10.
- **Socios.** - Esta representado por aportes realizados por personas naturales de nacionalidad extranjera, las cuales se encuentran divididas en participaciones y su valor nominal es de US\$ 1,00 cada una, nota 12.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: Mercado, Crédito y Liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado.** - Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Administración de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado corresponden a las obligaciones bancarias que devengará intereses y los depósitos en bancos.
- **Crédito.** - Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Administración de la Compañía considera que está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, razón por la cual implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial, con el objetivo de disminuir el riesgo de crédito.

DISORTHO INTERNACIONAL CIA.LTDA.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

- Liquidez. - Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones.

Provisión para cuentas incobrables y deterioro de activos financieros. - Son reconocidas con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes locales, con base a una evaluación de las mismas realizadas conforme a disposiciones tributarias vigentes y normativa contable. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del período.

Inventarios. - Son registradas al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos. La Compañía no requiere constituir ninguna provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias. Las pérdidas y diferencias que pudieran existir son enviadas a los resultados del año.

Activos y pasivos por impuestos corrientes. - Representan créditos tributarios u obligaciones fiscales que son compensadas o pagas mensual o anualmente, en cumplimiento a disposiciones legales reglamentarias.

Servicios y otros pagos anticipados. - Corresponden principalmente a importes anticipados a proveedores que son registrados al costo a la fecha del desembolso, mismos que son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos.

Propiedades, planta y equipo, neto. - Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Las PPE, son depreciadas aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de los PPE son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Activos piezas recambio	10%
Equipo	10%
Instrumental	10%
Muebles y enseres	10%
Otros activos	10%
Equipo de procesamiento	33.33%

Otras obligaciones corrientes. - Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

Provisiones. - Son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita como resultado de eventos pasados, cuando es probable vaya a ser necesaria

2. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES** (Continuación)

una salida de recursos para liquidar una obligación y cuando el monto ha sido estimada de forma fiable. El importe reconocido es una estimación, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Reserva legal. - La Ley de Compañías requiere que el 5% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reconocimiento de ingresos. - En relación a la venta de bienes, el ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes.

Reconocimiento de los costos y gastos. - El costo de ventas se registra en el resultado del ejercicio cuando se entregan los servicios, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos se registran en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

Participación de los trabajadores en las utilidades. - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad contable. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

Impuesto a la renta. - La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador aplicaran la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga socios que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad; si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

DISORTHO INTERNACIONAL CIA.LTDA.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Uso de estimaciones. - La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Estado de Flujo de Efectivo. - Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

3. EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Inversiones	390,000	532,000
Bancos	31,352	17,711
Otras	<u>32</u>	<u>2,636</u>
Total	<u>421,384</u>	<u>552,347</u>

Inversiones corrientes. - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde principalmente a certificados de depósito a plazo fijo con una tasa promedio del 3.60 % anual (4.38% en 2016), con vencimientos hasta de 90 días.

Bancos locales. - Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Clientes	435,464	165,981
Otras cuentas por cobrar	7,500	7,500
Provisión cuentas incobrables	<u>(4,377)</u>	<u>(1,660)</u>
Total	<u>438,587</u>	<u>171,821</u>

DISORTHO INTERNACIONAL CIA.LTDA.

4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO (Continuación)

Clientes. - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan principalmente importes facturados por venta de elementos de ortopedia; de instrumental, equipos y elementos médicos quirúrgicos, equipos y materiales para hospitales y clínicas. Un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Omnihospital	141,575	73,654
Solca	98,636	0
Junta de Beneficencia de Guayaquil	73,921	0
Novaclinica	31,712	50,744
Conjunto Clínico Nacional Conclínica C. A	14,896	16,580
Clínica Panamericana Climesa S.A.	28,584	10,841
Servicios Hospitalarios S.A.	17,050	0
Hospital de los Valles	14,472	0
Hospital de Especialidades Eugenio Espejo	9,206	0
Vital Medica S.A.S	0	10,001
Otras cuentas por cobrar	<u>5,412</u>	<u>4,161</u>
Total	<u>435,464</u>	<u>165,981</u>

Un detalle de la antigüedad de cartera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
De 0 a 30 días	104,662	94,755
De 31 a 60 días	66,981	13,771
De 61 a 90 días	29,434	27,897
De 91 a 180 días	45,699	2,882
De 121 a 360 días	<u>188,688</u>	<u>26,676</u>
Total	<u>435,464</u>	<u>165,981</u>

Provisión cuentas incobrables. - El movimiento de la provisión para cuentas incobrables por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Saldo inicial	1,660	0
Más: Provisión con cargo a resultados	<u>2,717</u>	<u>1,660</u>
Saldo final del año	<u>4,377</u>	<u>1,660</u>

5. INVENTARIO

DISORTHO INTERNACIONAL CIA.LTDA.

5. INVENTARIO (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representa US\$ 548,169 y US\$. 463,883 respectivamente, que corresponde principalmente a endomodel, componentes copas, tallos, vástago, segmento, cabezas, insertos tornillos, supercables placas, acoples, cuellos, prolongador, cabezas entre otros, bandejas, cemento, pernos, metafisis, tapones, jeringas, anillos, centralizador, matriz, antimicrobial, espaciador, paleta, entre otros.

Hasta la fecha de emisión del presente informe, la Administración de la Compañía no ha procedido a realizar la toma física de inventario.

Al 31 de diciembre de 2017, la Administración de la Compañía, no ha realizado el análisis del valor neto de realización según lo estipula la Norma de Contabilidad Internacional NIC 2.

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Impuesto al Valor Agregado – IVA	43,288	61,792
Crédito Tributario ISD *	13,257	0
Crédito Tributario de Impuesto a la renta *	9,876	9,876
Retenciones en la fuente *	<u>5,954</u>	<u>0</u>
Total	<u>72,375</u>	<u>71,668</u>

Impuesto al valor agregado - IVA. - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representa principalmente el importe pagado del IVA, originado en la adquisición de bienes y servicios que es compensado con el IVA generado en las ventas.

* Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no registro a la fecha de cierre, el impuesto a la renta y la participación trabajadores del año en mención Debido a lo comentados los estados financieros deben ser analizados considerando los efectos por el registro de la transacción.

7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Anticipo a proveedores locales	1,303	58,754
Anticipo a proveedores extranjeros	0	3,777
Anticipo a empleados	<u>0</u>	<u>1,167</u>
Total	<u>1,303</u>	<u>63,698</u>

DISORTHO INTERNACIONAL CIA.LTDA.

7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS (Continuación)

Anticipo a proveedores locales. - Al 31 de diciembre de 2016, representan principalmente valores entregados en calidad de anticipo a Oficina Comercial Aduanera "Cordero Proaño Cía. Ltda.", por concepto de pago de impuestos para desaduanización del inventario importado por US\$ 57.147. Los anticipos no son liquidados luego de la entrega de la liquidación de gastos del proveedor.

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Otros activos	99,041	99,041
Instrumental	75,854	75,220
Activos piezas recambio	8,507	8,267
Muebles y enseres	6,225	6,225
Equipo de procesamiento de datos	2,217	2,217
Equipos	822	822
Depreciación acumulada	(40,296)	(20,807)
Total	<u><u>152,370</u></u>	<u><u>170,985</u></u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los movimientos de propiedades, planta y equipo fueron los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Saldo inicial	170,985	150,421
Adiciones	635	40,410
Reclasificaciones	240	(2,216)
Cargo anual de depreciación	(19,489)	(17,630)
Saldo final	<u><u>152,371</u></u>	<u><u>170,985</u></u>

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Amortización de perdida año 2015	0	9,338
Total	<u><u>0</u></u>	<u><u>9,338</u></u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los movimientos de los activos por impuesto diferidos fueron los siguientes:

DISORTHO INTERNACIONAL CIA.LTDA.

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Saldo inicial	9,338	0
Adición impuesto a la renta pérdida año 2015	0	16,680
Uso del beneficio tributario año 2016	(9,338)	(7,342)
Saldo final	<u>0</u>	<u>9,338</u>

10. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Proveedores del exterior	52,243	90,991
Otras cuentas por pagar	19,664	42,193
Proveedores locales	<u>7,866</u>	<u>51,217</u>
Total	<u>79,773</u>	<u>184,401</u>

Proveedores del exterior. - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan saldos por pagar por compra de endomodel, componentes copas, tallos, vástago, segmento, cabezas, insertos tornillos, supercables placas, acoples, cuellos, prolongador, cabezas entre otros, bandejas, cemento, pernos, metafisis, tapones, jeringas, anillos, centralizador, matriz, antimicrobial, espaciador, paleta, entre otros. Hasta la fecha de emisión del presente informe no se nos ha proporcionado el detalle de proveedores del exterior.

Otras cuentas por pagar. - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan saldos por pagar a la Compañía de nacionalidad colombiana denominada DISORTHO S.A. por compra de productos específicos necesarios para la operación de la Compañía por US\$ 19,664 y US\$ 42.193 en el año 2016.

Proveedores locales. - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan principalmente saldos por pagar por desaduanización de importación de la compra de mercadería. Hasta la fecha de emisión del presente informe no se nos ha proporcionado el detalle de proveedores del exterior.

11. PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Amarillo Centeno Luis Jesús	<u>1,172,775</u>	<u>1,369,035</u>
Total	<u>1,172,775</u>	<u>1,369,035</u>

DISORTHO INTERNACIONAL CIA.LTDA.

11. PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan préstamos efectuados por el principal accionista de la Compañía para el cumplimiento de las obligaciones contraídas a nivel nacional e internacional. Estas cuentas por pagar devengan intereses implícitos por US\$ 178,771 y tiene un plazo fijo de vencimiento de 5 años. Hasta la fecha de emisión del presente informe no nos han proporcionado los contratos que respalden dichas condiciones.

12. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está representada por 50.000 participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, que totalizan US\$ 50.000. El capital social de la Compañía está integrado de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>No de Participación</u>	<u>Participación en Dólares</u>	<u>Participación Porcentual</u>
Amarillo Centeno Luis Jesús	35.000	35.000	70%
Amarillo Triviño Edwin Javier	5.000	5.000	10%
Amarillo Triviño Sandra Isabel	5.000	5.000	10%
Amarillo Triviño Wilson Darío	5.000	5.000	10%
Total	50.000	50.000	100%

La Ley de Compañías del Ecuador (Reformada), requiere el envío a la Superintendencia de Compañías del Ecuador de varias informaciones de carácter societario. Con base a lo mencionado, la Compañía por ser una sociedad cuyo capital social corresponde a un socio extranjero, requiere de la presentación en Ecuador de un certificado de existencia legal y de la nómina de socios con ciertas informaciones establecidas en la ley, respecto del referido socio extranjero.

La Resolución NAC-DGERCGC16-00000536 del Servicio de Rentas Internas (SRI), de fecha diciembre 28 de 2018, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, presenten a la Autoridad Tributaria en los plazos establecido el Anexo de Accionistas, Participes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores. La Compañía en base a las disposiciones descritas en la resolución, debió presentar el referido Anexo por el ejercicio fiscal 2017, el 28 de febrero de 2018, sin embargo, fue remitido en marzo 06 de 2018, consecuentemente la Administración de la Compañía, debió considerar para efecto del calculo del impuesto a la renta del año 2017, la tarifa impositiva del 25% por presentación tardía.

13. INGRESOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>(Dólares)</u>	
Ventas de instrumentos	636,864	343,615
Descuentos	(21,707)	(7,693)
Total	615,157	335,922

DISORTHO INTERNACIONAL CIA.LTDA.

13. INGRESOS OPERACIONALES (Continuación)

Venta de instrumentos. - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a la venta de endomodel, componentes copas, tallos, vástago, segmento, cabezas, insertos tornillos, supercables placas, acoples, cuellos, prolongador, cabezas entre otros, bandejas, cemento, pernos, metafisis, tapones, jeringas, anillos, centralizador, matriz, antimicrobial, espaciador, paleta, entre otros.

14. GASTOS ADMINISTRATIVOS

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Transporte y viáticos	57,460	14,942
Servicio de asesoría	15,096	7,775
Atenciones sociales	10,296	4,866
Otros gastos administrativos	6,531	4,386
Impuestos y contribuciones	4,940	3,544
Teléfono	2,802	2,258
Alicuotas	2,683	2,683
Suministros y materiales	2,043	1,486
Capacitación al personal	1,071	300
Total	<u><u>102,922</u></u>	<u><u>42,240</u></u>

15. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Sueldos y salarios (1)	33,534	28,800
Comisiones	25,200	25,200
Beneficios sociales (2)	17,271	16,082
Alojamiento al personal	5,045	2,788
Total	<u><u>81,050</u></u>	<u><u>72,870</u></u>

(1) Sueldos y salarios. – Incluye, el sueldo Representante Legal de la Compañía, situación que no fue aprobada mediante acta de Junta General de Socios.

(2) Beneficios sociales. – Incluye, el gasto de décimo tercero y cuarto del Representante Legal de la Compañía. El Código de Trabajo en el Art.308, menciona que cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común, es decir, el mandatario no se encuentra amparado bajo el Código de Trabajo.

DISORTHO INTERNACIONAL CIA.LTDA.

16. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía realizó las siguientes conciliaciones tributarias para establecer el impuesto a la renta causado del año:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Utilidad (pérdida) antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	176,503	15,802
<u>Menos</u>		
15% Participación de trabajadores en las utilidades	(26,468)	(2,277)
Subtotal:	150,035	12,905
Gastos no deducibles	77,228	120,523
Amortización de perdidas anteriores	(42,445)	(33,357)
Otras rentas exentas	0	0
Base imponible	184,818	100,071
Tasa aplicable: 22%	<u>46,205</u>	<u>22,016</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía liquidó a nivel de conciliación tributarias el impuesto a la renta causado utilizando los créditos tributarios, sin embargo, los efectos contables son realizados en el siguiente año:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
<u>Determinación de pago de mínimo de impuesto a la renta para el año 2017 y 2016</u>	46,205	22,016
Anticipo de impuesto calculado para los años 2017 y 2016	0	0
Impuesto a la renta (22% años 2017 y 2016)	0	22,016
Importe mínimo del impuesto a la renta (mayor importe entre el anticipo y el impuesto a la renta)	<u>46,205</u>	<u>22,016</u>

Mediante Decreto Ejecutivo No. 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 209 de junio 8 del 2010, fueron publicadas reformas concernientes a la determinación del impuesto a la renta, estableciéndose como pago mínimo de impuesto a la renta el que resulte mayor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo calculado.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Impuesto a la renta resultante	46,205	22,016
(+) Diferencia temporal (impuestos diferidos)	0	0
Impuesto a la renta causado	46,205	22,016
Más / Menos:		
(+) Anticipo pendiente de pago	0	0
(-) Anticipo pagado (julio/septiembre)	0	0
(-) Crédito tributario ISD	13,256	28,407
(-) Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	5,954	3,486
(-) Retenciones en la fuente de años anteriores	9,876	0
IMPUESTO POR PAGAR (A FAVOR) DE LA COMPAÑÍA	<u>17,119</u>	<u>(9,877)</u>

DISORTHO INTERNACIONAL CIA.LTDA.

16. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (Continuación)

La Resolución NAC-DGERCGC16-00000536 del Servicio de Rentas Internas (SRI), de fecha diciembre 28 de 2018, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, presenten a la Autoridad Tributaria en los plazos establecido el Anexo de Accionistas, Participes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores. La Compañía en base a las disposiciones descritas en la resolución, debió presentar el referido Anexo por el ejercicio fiscal 2017, el 28 de febrero de 2018, sin embargo, fue remitido en marzo 06 de 2018, consecuentemente la Administración de la Compañía, debió considerar para efecto del cálculo del impuesto a la renta del año 2017, la tarifa impositiva del 25% por presentación tardía.

17. (PÉRDIDA) UTILIDAD EN ACCIÓN

La (pérdida) utilidad por participación ha sido calculada dividiendo la (pérdida) utilidad neta del ejercicio atribuible a los socios, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el ejercicio.

18. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos acumulados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron las siguientes:

	<u>2017</u> (Dólares)	<u>2016</u> (Dólares)
<u>Estados Financieros:</u>		
<u>Activos financieros - socios:</u>		
Luis Amarrillo Centeno	7,500	7,500
Total	<u>7,500</u>	<u>7,500</u>
 <u>Pasivos financieros:</u>		
Luis Amarrillo Centeno	1,172,775	1,351,545
Total	<u>1,172,775</u>	<u>1,351,545</u>

Con el objeto de establecer partes relacionadas, a más de las referidas en la Ley, la Administración Tributaria con el fin de establecer algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, tomará en cuenta, entre otros, los siguientes casos:

1. Cuando una persona natural o sociedad sea titular directa o indirectamente del 25% o más del capital social o de fondos propios en otra sociedad.
2. Las sociedades en las cuales los mismos socios, accionistas o sus cónyuges, o sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, participen directa o indirectamente en al menos el 25% del capital social o de los fondos propios o mantengan transacciones comerciales, presten servicios o estén en relación de dependencia.
3. Cuando una persona natural o sociedad sea titular directa o indirectamente del 25% o más del capital social o de los fondos propios en dos o más sociedades.

18. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS (Continuación)

4. Cuando una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país. Para la consideración de partes relacionadas bajo este numeral, la Administración Tributaria deberá notificar al sujeto pasivo, el cual, de ser el caso, podrá demostrar que no existe relacionamiento por dirección, administración, control o capital.

Con base en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 de mayo 29 de 2015, emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI), los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado, dentro de un mismo período fiscal, operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior en un monto acumulado superior a US\$ 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si el monto es superior a los US\$ 15,000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, un Informe Integral de Precios de Transferencia.

Durante el año 2016, la Compañía DISORTHO INTERNACIONAL CIA.LTDA., no tuvo transacciones con partes relacionadas en los montos anteriormente señalados, por ende, no tiene la obligación de presentar el anexo e informe de precios de transferencia, pero sí identifica las transacciones en la declaración del impuesto a la renta del año 2016.

19. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe.

20. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

21. LEGISLACION FISCAL APROBADA

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, fue publicada la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. Un resumen de los principales aspectos de la nueva Ley es mencionado a continuación:

DISORTHO INTERNACIONAL CIA.LTDA.

21. LEGISLACION FISCAL APROBADA (Continuación)

- Aumento de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Reducción de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y para exportadores habituales que conserven o incrementen el empleo.
- Probabilidad de suscribir contratos de inversión que garanticen la tarifa general aplicable a sociedades para sujetos pasivos que se dediquen a minería metálica a gran escala y mediana escala, industrias básicas y otras sociedades que contribuyan al cambio de la matriz productiva.
- Deducción del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria considerada microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.
- Cambio en las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.
- Devolución del ISD para exportadores habituales, para importación de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en proceso productivos de bienes que se exporten.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- Las resoluciones administrativas de reclamos, sancionatorio o recursos de revisión, llevarán implícita la orden de cobro.
- El concepto de obligación aduanera y de las normas que rigen su exigibilidad, ha sido modificado.
- El término para resolver reclamos de impugnación en materia aduanera ha sido modificado a 120 días.
- Se considera Delito Aduanero, la sobrevaloración o subvaloración de la mercadería.
- Disminución del monto para las transacciones de bancarización que superen los US\$. 1,000 (hasta diciembre 28 de 2017, fue US\$. 5,000).

22. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo, 30 de 2018), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.